

## LA ETNOEDUCACIÓN: UNA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN PROPIA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

**Antonia Agreda**  
ETNOLINGÜISTA. ESPECIALISTA EN ETNOEDUCACIÓN

Ante todo, quiero agradecer al IDEP por la invitación a participar con el tema de Etnoeducación en este seminario.

Para poner en conocimiento lo que es la etnoeducación, dilucidaré las cuatro etapas en las que este proceso ha sido y es enmarcado:

1. La etnoeducación como una reivindicación de las luchas de los pueblos culturalmente diferentes.

En la década de los años setenta los pueblos indígenas iniciaron una nueva etapa de resistencia y reivindicaciones ante el Estado colombiano, siendo la educación uno de los derechos fundamentales más requeridos.

La educación que se impartía hasta ese entonces estaba enmarcada en la legislación “especial” para los indígenas, la cual trataba de llevar a los “salvajes” y a los menores de edad a la vida civilizada, concepto que para la época persistía en la atención del Estado colombiano hacia los grupos minoritarios. Lo anterior hizo que las comunidades indígenas plasmaran en su proceso de reivindicación un programa de lucha que se resume en los siguientes puntos:

— Tierra  
— Cultura  
— Autonomía

Dentro de estos tres aspectos se propone la creación de la educación bilingüe e intercultural bajo el control de las autoridades indígenas, y en la que se pueda preservar, fortalecer y desarrollar su historia, las lenguas y formas dialectales, los pensamientos, las formas tradicionales de producción, la religiosidad, la tradición oral y expresiones artísticas.

## 2. La etnoeducación como reconocimiento al país multiétnico y pluricultural.

La búsqueda de una educación para las comunidades indígenas que responda a las necesidades, intereses y expectativas como pueblo étnico culturalmente diferenciado en el ámbito nacional colombiano, dio como resultado que, en la década de los años ochenta, se emitiera una serie de decretos y se oficializara un programa especializado dentro de la estructura del Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior hizo que el enfoque de llevar a los pueblos "salvajes" a la civilización tomara otro rumbo, y que el país comenzara a tratar el tema de la diversidad. Diversidad que más adelante, con la promulgación de la Constitución Política de Colombia, se fortalece.

Con la Constitución Política de Colombia nace un nuevo reto para los pueblos indígenas y el sistema educativo colombiano, el cual, aparte de fortalecer los procesos, responder a una educación acorde con las necesidades de los pueblos culturalmente

distintos debe sensibilizar, respetar e interactuar en la interculturalidad, para lo cual se debe dar cabida, pedagógicamente, a los distintos niveles de avance de la educación colombiana.

### 3. La etnoeducación como desarrollo de la interculturalidad.

Es obvio que el reto anteriormente mencionado para los pueblos indígenas y para el sistema educativo colombiano, aún no se ha dado en su totalidad, a pesar de la existencia de una de las legislaciones más avanzadas de América Latina y de la existencia de procesos etnoeducativos consolidados.

Al hacer la lectura de por qué aún se encuentran dificultades en las relaciones de las escuelas con las culturas e identidades se torna complejo, ya que se vislumbra que en éstas se cruzan distintos intereses, realidades y aspiraciones.

En la actualidad existe un concepto muy arraigado en los países de América Latina en donde se encuentra inmerso el llamado “*desarrollo*”, que al final no es más que la negación de las culturas locales, étnicas y populares, debido a que éstas se consideran causantes del atraso. Concepto que la etnoeducación, con un proceso que lentamente viene mostrando que no es así, más aún cuando se habla de culturas diferentes. El programa destaca la divulgación de los valores, de los usos y de las costumbres de estos grupos étnicos hacia la población nacional e internacional, como un aporte de su parte para transformar conceptos discriminatorios que han llevado, tradicionalmente, a prácticas de segregación.

### 4. La etnoeducación como respuesta a los planes de vida de los pueblos indígenas y de los grupos étnicos.

Las necesidades de vida de los pueblos indígenas encaminan los procesos educativos hacia la construcción de propuestas pertinentes y más ligadas al territorio, cultura, idioma, organización política, social, económica e interculturalidad.

Los planes de vida de los pueblos constituyen una estrategia organizada que los puede conducir a desarrollarse como pueblos, pero permitiéndoles, a la vez, compartir sus saberes con la denominada sociedad nacional.

Es el surgimiento y reacción de las identidades culturales locales y étnicas abriéndose espacio en el ámbito educativo y político dentro del marco del respeto y reconocimiento a la diferencia, a las lógicas y culturas distintas que conviven en el país y en otros países, y a la valoración del diálogo de saberes, lo que significa que la educación nacional tiene un gran papel que jugar. La convivencia armónica entre el hombre, la naturaleza y la vida, es un objetivo común.